



EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DE LAS TIC DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO

CERTIFICA

Que el proyecto denominado **Implementación de acciones orientadas a la protección del recurso hídrico en el municipio de el colegio** están incluido en el Plan de Desarrollo Municipal **ACCIONES PARA EL PROGRESOS 2024-2027** aprobado mediante el Acuerdo **008** del 25 de junio de 2024 además se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan De Desarrollo Departamental respectivo

LÍNEA ESTRATÉGICA

TERRITORIO PARA PROGRESAR

PROGRAMA

Gestión integral del recurso hídrico

PRODUCTO

Reforestar áreas de interés hídrico para fortalecer la protección de ecosistemas/ Orden 4.34 / 4.18 / Orden verde 4.23 / 4.24

Realizar campañas de sensibilización a 20.000 habitantes sobre el uso eficiente y ahorro del agua, aprovechamiento y reutilización de aguas lluvias en el Municipio de El Colegio / Orden 4.33/ 4.18 /4.20

El proyecto es técnico, ambiental, financiera y socialmente viable.

Este se encuentra radicado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal con el No **202500000000145**, **6 de enero de 2026**.


ING. JHERSON JAIR NIÑO VEGA
Secretario de Planeación y de las TIC